

Plazo de Ejecución: 12 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de obras.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/. Enrique Díez Canedo s/n. Mérida o enviadas por correo a la misma dirección, cumpliendo los requisitos que fija el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Si el vigésimo día coincidiera en sábado, el plazo de admisión se prorrogará hasta las 12 horas del siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del undécimo día natural, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, C/. Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 19 de enero de 1990.

RESOLUCION de 19 de enero de 1990 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca suabasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Villar del Rey (Badajoz).

Objeto: Construcción de 15 viviendas en Villar del Rey (Badajoz).

Tipo de licitación: 61.888.463 pesetas I.V.A. incluido.

Plazo de Ejecución: 15 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de obras.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/. Enrique Díez Canedo s/n. Mérida o enviadas por correo a la misma dirección, cumpliendo los requisitos que fija el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Si el vigésimo día coincidiera en sábado, el plazo de admisión se prorrogará hasta las 12 horas del siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del undécimo día natural, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, C/. Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 19 de enero de 1990.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, ha resuelto adjudicar las obras que se relacionan a los contratistas siguientes:

1.—Obra 10/017-I-89, «Camino Vecinal de Serrejón-Navalmoral de la Mata-Plasencia.

Contratista: Empresa Domínguez Cifuentes Hermanos, S.L.

Presupuesto de Adjudicación: 112.800.000 pesetas.

2.—Obra 15/001-89, «Acondicionamiento del C.V. de la CC-526 por Gata y Torre de Don Miguel a la CC-513».

Contratista: Empresa Sempasa y D. Sebastián Sevilla Nevado.

Presupuesto de Adjudicación: 219.480.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 19 de enero de 1990.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO DE CONCURSO

El Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena convoca servicio público para la contratación del suministro de un camión de la basura y contenedores con arreglo al siguiente Pliego de Condiciones.

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE UN CAMION DE LA BASURA Y CONTENEDORES.

1.—OBJETO DEL CONTRATO.

El Ayuntamiento de Villanueva de la Serena convoca concurso para la contratación del suministro de un camión de la basura y contenedores.

2.—CARACTERISTICAS TECNICAS.

El Camión y contenedores objeto de este contrato de suministro deberán reunir las siguientes características:

Equipo para recogida de basuras domiciliarias e industriales formado por un recolector compactador, dotado de acomplamiento elevador cargador para contenedores de 800 litros y faro giratorio en color ámbar homologado, montado sobre alguno de los modelos de autobastidores adecuados que se especificarán en la oferta.

Contenedores de 800 litros de capacidad.

3.—TIPO DE LICITACION.

Se fija como tipo de licitación máximo del contrato la cantidad de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTAS MIL PESETAS (16.800.000), IVA incluido, existiendo crédito suficiente en el presupuesto del presente ejercicio económico de 1989, y así se acredita en el expediente mediante certificación expedida por el Interventor municipal.

La oferta expresará por separado el precio del camión, al precio total de los contenedores, y el precio unitario de éstos.

4.—GARANTIA PROVISIONAL.

Será requisito necesario para participar en la licitación acrecentar la consignación previa de una garantía provisional de 336.000 pesetas.

5.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se entregarán en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

6.—PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo de entrega de los artículos contratados será el indicado por la Corporación al efectuar la adjudicación. No podrá ser inferior a 30 días que se computarán a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

7.—PAGO DEL PRECIO

El pago del precio se realizará de una sola vez a la entrega del suministro.

8.—PLAZO DE GARANTIA

Se establece un plazo de garantía de DOCE MESES a contar de la fecha de la ejecución y entrega del suministro, de conformidad con la Corporación.

Durante dicho plazo podrá la Corporación, si estimase que los bienes suministrados no son aptos para el fin pretendido, como consecuencia de los vicios y defectos observados imputables al adjudicatario, podrá, antes de expirar el plazo de garantía, rechazar los bienes, dejándolos de cuenta del adjudicatario y quedando exento de la obligación del pago, teniendo derecho, en su caso, a la recuperación del precio satisfecho.

Terminado el plazo de garantía sin que se hayan formulado reparos, a que se refiere el párrafo anterior, el adjudicatario quedará exonerado de responsabilidad por razón de la cosa vendida.

9.—El resto de condiciones que rige la adjudicación y ejecución de este contrato son las contenidas en el Pliego de Condiciones Generales para la contratación mediante concurso público aprobado por la Corporación Municipal en sesión plenaria del día 28 de abril de 1988 y publicada en los Boletines Oficiales de la Provincia de Badajoz número 122 y 123 de 27 y 28 de mayo de 1988.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 123 del Texto Refundido de 18 de abril de 1986.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número en nombre propio (o en representación, según acreditado mediante escritura de apoderamiento número del protocolo de, Notario de, debidamente bastantado por C.I.F., número, ante vuestra ilustrísima comparece y,

Expone: Que enterado del anuncio publicado por esa Corporación, mediante concurso público de